

11050447\*1

Colonia, 11 de Marzo de 2019.

En base a la información recibida y al amparo de las normas vigentes se autoriza el gasto por la suma de:

- Servicio de Retroexcavadora y LLSS \$U 1.156.240,00

para el "Servicio de Retroexcavadora para la localidad de Nueva Palmira y servicio satélite Agraciada"; a la Empresa 4047701 CERECETTO ROSSOTTI HERNAN YOYESMITH

Ing. Civil Alejandro Amondarain  
Sub Gerente C/O Región Litoral Sur OSE  
Ordenador de Gasto